don Juan Mejias Juez con audiencia en firma para
la cobranza de lo que esta bella esta debiendo a su
mag.d de sus alcabalas y cientos de cantes a las
arcas R.l de bella nueva de los ynfantes y el señor
gobernador considerando que el tiempo es el mas
100 R.s oportuno para recoger los granos y quedando el
resto de dha audiencia se causarian muchas cos
tas y salarios contra esta bella y sus vecinos a
suspendido el uso de la dha comision hasta quin
ce de setiembre que viene de este año y se le dona dha
audiencia de cientos R.s = los cientos andados es
tan fernandez y los herederos de Juan Bautista co
mo moros al por mitad = y los otros cien R.s anda
dos de orden de la Ciud.d con quenta don Fran.co Melgares
de la alcabala del año de seiscientos y ochenta
y seis = y los otros cinquenta don Pedro Porcia y
Robles arrendador de la alcabala de este año
y para que los dhos don Fran.co Melgares = y don Pedro
Porcia se les hagan buenos se les da testimonio de
este acuerdo sin otro recado alguno y lo firma
ron =

Ant.o Carreño

Ant.o Rabarro

D.n Bar.me Gallego

Fran.co Alvarez